



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

CIENCIAS SOCIALES

Academia

DERECHO PRIVADO

Programa(s) educativo(s)

ABOGADO

Denominación de la unidad de aprendizaje:

TÓPICOS SELECTOS III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IC919	25	42	67	6

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	SOAD IC918
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura X	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller	X	Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

OPTATIVA ABIERTA

Perfil docente:

Poseer Título Profesional de Licenciado en Derecho. Así mismo, que cuente con la experiencia necesaria en el campo del Derecho Civil Familiar.

Elaborado por:

Actualizado por:

CUNorte	FRANCISCO JAVIER CAMACHO MURILLO
---------	----------------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última
actualización:

Fecha de última
evaluación:

Fecha de aprobación por
Colegio Departamental:

ENERO 2017	23 DE JUNIO 2023		
------------	------------------	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Desarrollar y aplicar las etapas propias del procedimiento familiar a partir de los principios rectores de esta materia, diferenciando las pruebas y su pertinencia para la probanza y acreditación de los hechos

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Abogado postulante, Investigador, Jurista, Procurar y Administrar justicia desde el ámbito del servicio público

4. SABERES:

Prácticos	Al finalizar la unidad de aprendizaje el alumno deberá conocer los institutos básicos del derecho procesal familiar, tales como acción, excepción, litis, demanda, contestación, probanzas, sentencia y recursos o medios de defensa
Teóricos	Identificar las partes que integran el Procedimiento Ordinario en Materia Familiar en sus diversas etapas con un objetivo eminentemente jurídico y de justicia en las controversias que surjan entre las relaciones familiares.
Formativos	Se promoverá en el alumno una comprensión de lo que es un juicio en materia familiar privilegiando el principio de la buena fe que debe regirlo, de tal manera que surja la conciencia en la preservación de esa relación así como al reconocimiento y exigencia en el respeto de los derechos y obligaciones de los sujetos involucrados

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

UNIDAD 1.- EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN MATERIA FAMILIAR

1.1 Características generales

1.2 Las partes en el juicio

1.2.1 Capacidad

1.2.2 Personalidad

1.2.3 Legitimación

1.3 Principios éticos y jurídicos de la demanda

1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el artículo 267 del Código Procesal Civil de Jalisco

1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción

1.3.3 Desistimiento, clases y efectos

1.4 Contestación de la demanda y requisitos

1.5 Oposición y sustanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo

1.6 Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad

1.7 Contumacia total. Sus efectos

1.8 Reconvencción. Requisitos y efectos

1.9 Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo

1.10 Las pruebas

1.11 Los alegatos

1.12 Las sentencias

1.13 La segunda instancia

1.14 Homologación de sentencias. La cooperación internacional

UNIDAD 2.- CLASES DE PRUEBAS

- 2.1 La prueba confesional
- 2.2 La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar
- 2.3 La prueba documental: pública y privada
- 2.4 La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos
- 2.5 La inspección judicial
- 2.6 Las clases de testigos
- 2.7 La prueba presunciones
- 2.8 Medios electrónicos y cibernéticos de pruebas. Su preparación

UNIDAD 3.- PREPARACION DE LAS PRUEBAS

- 3.1 Principios rectores de la carga de la prueba:
 - 2.1.1 El que afirma está obligado a probar
 - 2.1.2 El que niega no está obligado a probar
- 3.2 Ofrecimiento de pruebas. Casos especiales
- 3.3 Admisión y preparación de las pruebas
- 3.4 Objeción e impugnación de documentos
- 3.5 Las pruebas para mejor proveer
- 3.6 Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas
- 3.7 Formulación de posiciones
- 3.8 Formulación de preguntas

UNIDAD 4.- LOS RECURSOS EN MATERIA PROCESAL FAMILIAR

- 4.1 De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia
- 4.2 De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos
- 4.3 Del recurso de responsabilidad. Requisitos de procedencia y consecuencias de la misma

UNIDAD 5.- ACTOS PREJUDICIALES EN MATERIA FAMILIAR

- 5.1 De los medios preparatorios a juicio en general
- 5.2 Del procedimiento de mediación
- 5.3 De la separación de personas como acto prejudicial
- 5.4 De la salida del domicilio conyugal
- 5.5 De la consignación del pago de alimentos
- 5.6 Del depósito de personas
- 5.7 De la designación de tutores y curadores
- 5.8 De la pensión alimenticia

UNIDAD 6.- DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR

- 6.1 El tribunal Superior de Justicia de Jalisco
- 6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar
- 6.3 Disposiciones protectoras de la familia
- 6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar
- 6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza son procedimientos utilizados de manera intencionada y flexible por el docente para hacer posible el aprendizaje del estudiante. Incluyen operaciones físicas y mentales para facilitar la confrontación del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento. Buscan promover en los alumnos un aprendizaje significativo, dejando de lado la simple memorización y favoreciendo el análisis, la reflexión, la colaboración, así como una participación activa en el proceso.

Las estrategias de aprendizaje son procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones, o habilidades) que un estudiante emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas.

En la presente unidad de aprendizaje, se emplearán las estrategias de enseñanza-aprendizaje referidas en la Planeación Didáctica.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
Controles de lectura	Identificar los rasgos distintivos de los temas contenidos en la presente unidad de aprendizaje
Expediente (casos prácticos)	Aplicar la normativa aplicable para emular un Juicio en Materia Familiar.
Trabajo en equipo	Colaborar en el desarrollo de las actividades trabajadas en equipos

8. CALIFICACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Calificación
<ul style="list-style-type: none"> Controles de lectura, documentos de texto y actividades prácticas en aula. 	35
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 	40
<ul style="list-style-type: none"> Exposición. Los criterios de evaluación son: 1.- material didáctico 2.- dominio del tema 3.- identificar en la normativa de Jalisco los temas tratados en la sentencia 4.- preguntas de retroalimentación 5.- 15 minutos por cada exposición 	20
<ul style="list-style-type: none"> Formación Integral. Para efectos de este curso, será entendida como un tipo de formación que complementa la formación disciplinar y coadyuva en el desarrollo personal y profesional. Se requiere constancia de haber asistido a eventos o talleres. 	5
TOTAL	100

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
--	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial
COUTURE J., EDUARDO	FUNDAMENTOS DEL DERECHO PROCESAL CIVIL	EDITORIA NACIONAL
GOMEZ LARA, CIPRIANO	DERECHO PROCESAL CIVIL	OXFORD
OVALLE FAVELA, JOSE	DERECHO PROCESAL CIVIL	OXFORD
CARINA GOMEZ FRÖDE	DERECHO PROCESAL FAMILIAR	PORRUA

	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO	
	CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial
BEJARANO Y SANCHEZ, MANUEL	LA CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA PAZ Y FUENTES, VICTOR M.	TEORIA PRACTICA DEL JICIO DE DIVORCIO	EDITOR FERNANDO LEGUIZAMO CORTES
	CODIGO CIVIL FEDERAL	
	CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Se trabajara con la plataforma Classroom

Firma:

Vo. Bo.

Francisco Javier Camacho Murillo

**Presidente de Academia de
de Derecho Publico**

Dra. Evangelina Elizabeth Lozano
Montes de Oca

**Jefe de Departamento de Ciencias
Sociales**